



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPUBLICNEG S.A., CELEBRADA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En Samborondón, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, se instala, en la oficina ubicada en el KM. 1.5 VIA Samborondón; Tercer piso oficina 301 del Edificio Xima Centro de Negocios, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPUBLICNEG S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Ing. Kleber Siguenza Rojas, como propietario de seiscientos cuarenta acciones y con derecho a seiscientos cuarenta votos; b) El señor Washington Reinoso Orellana, como propietario de sesenta y cuatro acciones y con derecho votos; c) Pedro Jara Rojas como propietario de cincuenta y seis acciones y con derecho a cincuenta y seis votos; y d) Alejandro Pérez Valencia como propietario de cuarenta acciones y con derecho a cuarenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, normativas, liberadas, y tienen un valor nominal DE UN VALOR DE LOS Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario y de la Memoria Anual del Presidente de la compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 diciembre 2015;



- b) Conocer y resolver respecto del estado de situación financiera, del estado de Resultado Integral y mas cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de la utilidad del ejercicio económico.
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijo por unanimidad.

Actúa como Presidente de la compañía de esta sesión el señor Washington Reinoso Orellana, Presidente de la compañía y como Secretario el señor Pedro Jara Rojas Accionistas de la compañía, quien elabora la lista de asistentes que debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado ya autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día:

- a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Presidente, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía cerrado el 31 de diciembre del 2015



- b) De la misma manera se conoce el estado de situación financiera, el estado de Resultado integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Presidente, el estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico del compañía.

- c) Considerando que las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico una utilidad operativa de US\$ 542.703,60, la junta declara darle a la utilidad el siguiente destino US \$ 81.405,54 se destina al pago de Participación de utilidades de Trabajadores; se destina US \$ 233,776,50 se destina el pago de impuesto a la Renta Único.
- d) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del comisario de la compañía y luego de deliberar al respecto la junta resuelve por unanimidad reelegir al señor C.P.A José Daniel Barrera para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente Administrativa la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con la cual se levanta la sesión a las doce horas.



Washington Reinoso Orellana
Presidente – Presidente de la Junta
Accionistas

Pedro Jara Rojas
Secretario-Accionista

Kleber Siguenza Rojas
Accionista

Alejandro Perez Valencia
Accionista